Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA FERIADO LEGAL ACUMULADO A THOMPSON LEIVA ELIZABETH TECNICO, GRADO 11,° EM

DECRETO Nº 50
CHILLAN VIEJO, 07 ENE 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don(ña) THOMPSON LEIVA ELIZABETH , para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

El Decreto Alcaldicio Nº 2.504 del 27/12/2010 que Acumula los días de vacaciones disponibles de los funcionarios Municipales para el año 2011.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 4 días de Feriado Legal Acumulado al **Sr. (a).THOMPSON LEIVA ELIZABETH,** TECNICO, grado 11,° EM desde el día 04/01/2011 al 07/01/2011.

2.- SUBROGARA sus funciones **don Hector Salgado Novoa**, sin perjuicio de sus funciones habituales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JALS / FFV/ PAQ/ LERM / emm

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal , Interesado.